



E.E.2026/14000/002435

2026/14000/002387

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 AGO. 2026

VISTO: la invitación cursada a los señores Directores Nacionales de Vivienda, y de Integración Social y Urbana, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ing. Milton Machado, y Dr. Pablo Cresci, por la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del BID, para participar en el "Cuarto Foro Regional de Vivienda 2026", que se llevará a cabo los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 2026, y en el "Diálogo Regional de Política", que se realizará el 2 de octubre de 2026, en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América;

RESULTANDO: I) que el referido Foro tiene como objetivo principal exponer soluciones innovadoras, escalables e inclusivas para reducir el déficit habitacional, integrando nuevas tecnologías, modelos de financiamiento y alianzas público privadas para poblaciones no atendidas;

II) que asimismo el Dialogo Regional de Política, está orientado exclusivamente a Ministros de Desarrollo Urbano y Vivienda, Directores de Organismos Nacionales de Vivienda y Bancos de Desarrollo de la región, y permitirá a Uruguay interactuar directamente con líderes regionales y representantes del Grupo BID;

III) que la División de Vivienda y Desarrollo y Desarrollo Urbano del BID cubrirá los gastos de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos correspondientes durante la estadía en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente designar en Misión Oficial entre los días 29 de setiembre y 3 de octubre de 2026, en la ciudad Washington, D.C., Estados Unidos de América, a los señores Directores Nacionales de Vivienda, y de Integración Social y Urbana, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ing. Milton Machado, y Dr. Pablo Cresci, para participar en los citados eventos;

II) que la participación referida, no generará gasto alguno para el Estado;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el artículo 6º del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992;

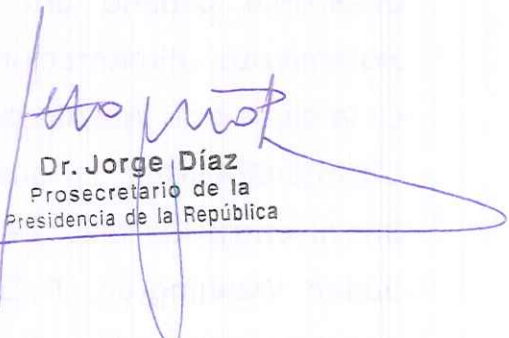
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial entre los días 29 de setiembre y 3 de octubre de 2026, en la ciudad Washington, D.C., Estados Unidos de América, a los señores Directores Nacionales de Vivienda, y de Integración Social y Urbana, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ing. Milton Machado, y Dr. Pablo Cresci, para participar en el "Cuarto Foro Regional de Vivienda 2026", y en el "Diálogo Regional de Política", que se llevará a cabo en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América.

2º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para la notificación correspondiente, cumplido pase a la Director Nacional de Integración Social y Urbana a fin de elaborar el informe correspondiente de los conocimientos adquiridos en el citado evento.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República